

PROGRAMA PARA LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

Informe trimestral sobre el ejercicio de los recursos asignados al Programa, listado de beneficiarios y sobre las reglas para la entrega de televisores a los hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL, para el cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Trimestre Octubre – Diciembre de 2015

INDICE

- I. Antecedentes
- II. Objetivo del Informe Trimestral
- III. Mecanismos de Operación para la entrega de televisores digitales
 - a. Integración de los beneficiarios
 - b. Notificación del apoyo
 - c. Distribución y Entrega de Equipos
 - i. Requisitos
 - ii. Registro de beneficiarios
 - iii. Entrega de Equipos
- IV. Avance físico
- V. Avance financiero
 - a. Recursos asignados al programa
 - b. Ejercicio de los recursos
- VI. Apego de la entrega de equipos a disposiciones electorales vigentes
- VII. Programa de manejo de televisores analógicos desechados
- VIII. Listado de beneficiarios

Anexos

- Anexo 1. Listado de beneficiarios octubre – diciembre 2015.
- Anexo 2. Relación de penetraciones mayores al 90% al 31 de diciembre de 2015, por estación de televisión.

I. Antecedentes

Como iniciativa del Pacto por México, que contó con la participación de las principales fuerzas políticas del país, el 11 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º., 7º., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones (también conocido como "Reforma de telecomunicaciones"), mismo que establece en su Artículo quinto transitorio, tercer párrafo, que *"La transición digital terrestre culminará el 31 de diciembre de 2015. Los Poderes de la Unión estarán obligados a promover, en el ámbito de sus competencias, la implementación de equipos receptores y decodificadores necesarios para la adopción de esta política de gobierno garantizando, a su vez, los recursos presupuestales que resulten necesarios. Los concesionarios y permisionarios están obligados a devolver, en cuanto culmine el proceso de transición a la televisión digital terrestre, las frecuencias que originalmente les fueron concesionadas por el Estado, a fin de garantizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, la competencia y el uso óptimo de la banda de 700 MHz"*.

En concordancia con dicho artículo, la Ley Federal de Telecomunicaciones y de Radiodifusión (LFTyR), en su Artículo décimo noveno transitorio, establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), implementará los programas y acciones vinculados con la política de transición a la televisión digital terrestre para la entrega o distribución de equipos receptores o decodificadores a que se refiere el tercer párrafo del Artículo quinto transitorio de la Reforma de telecomunicaciones.

Asimismo, el mandato para el cese de las transmisiones de las señales analógicas dispone que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) deberá implementarlo en todo el país, por área de cobertura, a más tardar el 31 de diciembre de 2015, una vez que se alcance un nivel de penetración del noventa por ciento de hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con receptores o decodificadores aptos para recibir señales digitales de televisión radiodifundida.

El 13 de mayo de 2014, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo décimo séptimo transitorio de la Reforma de telecomunicaciones, la SCT publicó el *Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)*, el cual contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Ejecutivo Federal emprenderá para completar la transición a la TDT, y así coadyuvar con el IFT en el cese de las transmisiones de señales de televisión analógicas a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

Este Programa establece en su Objetivo 1: "Promover la implementación de equipos receptores y decodificadores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación", y para su cumplimiento fija dos líneas de acción: la implementación de un programa para dotar de televisores digitales a los hogares de escasos recursos e integrar un padrón que los identifique.

En el Artículo décimo segundo transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015, la Cámara de Diputados solicitó a la SCT un informe trimestral sobre el ejercicio de los recursos asignados al Programa de Transición a la TDT y sobre la lista de los beneficiarios del

mismo. Asimismo, deberá remitir las reglas a las que se sujetará la entrega de los equipos para dar cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones electorales aplicables.

En mayo de 2014, la SCT en cumplimiento a la normatividad referida y en coordinación con la SEDESOL, inició la entrega de televisores digitales de conformidad al cronograma determinado en el Programa de Trabajo para la TDT. El 7 de julio de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto de la Secretaría de Gobernación remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el Informe Trimestral estipulado en el artículo décimo segundo del PEF 2015, correspondiente al periodo enero – marzo, a efecto de informar las acciones instrumentados por el Ejecutivo Federal en torno al Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (Programa para la TDT).

El 18 de diciembre de 2015, se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforma el artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado el 14 de julio de 2014, donde se estableció que los permisionarios o concesionarios de uso público o social, incluyendo las comunitarias e indígenas, que presten el servicio de radiodifusión y que por diversas razones no estén en condiciones de iniciar transmisiones digitales al 31 de diciembre de 2015, previo cumplimiento de requisitos y aviso al IFT, transmitan señales digitales en un plazo que no exceda el 31 de diciembre de 2016.

II. Objetivo del Informe Trimestral

El presente informe tiene como objetivo dar cumplimiento al artículo décimo segundo transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y dar cuenta de los recursos asignados al Programa para la TDT, el ejercicio de los recursos, el listado de beneficiarios en el proceso de entrega de televisores digitales a los hogares de escasos recursos y las reglas para la entrega de televisores para el cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, correspondientes al cuarto trimestre de 2015.

III. Mecanismos de Operación para la entrega de televisores digitales

El proceso de entrega de televisores ha involucrado la participación de diversas áreas al interior de la SCT, así como una estrecha coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal. Al respecto, el 14 de mayo de 2014, la SCT y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) suscribieron un convenio de colaboración para llevar a cabo la ejecución de la entrega de televisores digitales a los hogares de escasos recursos definidos por esta última dependencia.

El proceso de entrega de los equipos para la transición a la televisión digital terrestre, considera de manera general y primordialmente las siguientes etapas:

Etapa	Responsable
A. Integración del listado de beneficiarios	SEDESOL
B. Notificación del beneficio del televisor digital a los hogares definidos	SEDESOL
C. Distribución y entrega del televisor digital a los beneficiarios	SCT
D. Notificación al IFT del porcentaje de penetración en las áreas de cobertura de las emisoras de señales analógicas radiodifundidas	SCT
E. Cese de transmisión de señales analógicas	IFT

El manual operativo del programa puede ser consultado en <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/TDT/manual-operativo-TDT.pdf>

a. Integración de los beneficiarios

Conforme a lo establecido en el Artículo décimo noveno transitorio de la LFTyR y al convenio suscrito entre la SCT y SEDESOL, ésta última integra el listado de hogares de escasos recursos para que la SCT realice la distribución y entrega de los equipos receptores en las áreas de cobertura de las señales analógicas radiodifundidas de televisión.

A ese respecto, el Programa de Trabajo establece, con base en información proporcionada por la SEDESOL que el listado de hogares susceptibles de obtener el beneficio. Este listado se elaboró con base en los padrones de los programas sociales de la SEDESOL: Prospera, Apoyo Alimentario, Estancias Infantiles, Adultos Mayores, Abasto Social de Leche, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal, Jornaleros Agrícolas, 3X1 Migrantes, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Opciones Productivas y Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

La SEDESOL ha entregado a la SCT el listado preliminar de los hogares de escasos recursos asociados a las regiones Frontera Noreste, Noreste, Frontera Norte, La Laguna, Occidente-Bajío, Centro y Resto del País. Es importante precisar que los padrones de beneficiarios de los diversos programas de SEDESOL presentan cambios y actualizaciones entre bimestres, debido a la movilidad poblacional (mortalidad y migración), altas, bajas y cambios solicitados por los beneficiarios, así como modificaciones derivadas por las verificaciones administrativas que realiza esa dependencia.

b. Notificación del apoyo

Con base en el listado de hogares proporcionado por la SEDESOL, la SCT emite los formatos de notificación personalizados para cada uno de los beneficiarios. Este formato contiene un número de Identificador Único de Beneficiario. Las notificaciones se remiten a los Centros SCT de cada una de las entidades federativas, a efecto de que sean entregadas a las Delegaciones de la SEDESOL en los estados.

Posteriormente, la SEDESOL entrega las notificaciones a los hogares de cada uno de los beneficiarios e indica el domicilio del Centro de Distribución, así como el día y la hora en que deberán acudir para recibir su televisor. Asimismo, informa a los beneficiarios sobre los documentos que deben

presentar: notificación, una identificación oficial con fotografía y comprobante de domicilio. Por último, se hace del conocimiento del beneficiario el próximo cese de transmisión de las señales analógicas de televisión, mismo que por mandato constitucional debe realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

c. Distribución y entrega de apoyos

La SCT, con el apoyo logístico del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), elaboró un sistema de distribución y entregas por área geográfica, considerando principalmente la cobertura municipal. En cada una de estas áreas, la SCT establece un Centro de Distribución para la entrega de televisores al beneficiario final. Conforme a la programación de entregas, el Centro es abastecido diariamente de televisores desde las Bases de Distribución que para tal efecto han sido ubicadas en diversos puntos a lo largo de todo el territorio nacional.

La ubicación de los Centros de Distribución son definidos tomando en cuenta su cercanía con los hogares de los beneficiarios y su facilidad de acceso a través del transporte público. También deben integrar condiciones aceptables de seguridad e infraestructura, toda vez que entre los beneficiarios se encuentran adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con alguna discapacidad. Estos Centros de Distribución pueden ser escuelas, deportivos o auditorios, entre otros inmuebles similares. Durante el periodo de entrega de televisores, la SCT acuerda con las autoridades locales el uso temporal de estas instalaciones de manera gratuita y el aprovisionamiento de agua y sillas. En ocasiones, estas autoridades también suelen facilitar servicios médicos.

i. Los requisitos

Los beneficiarios deben presentarse personalmente, en la fecha indicada, en los Centros de Distribución para recibir su televisor. Para recibir el equipo, deben acudir con la notificación entregada por la SEDESOL, el comprobante de domicilio y con alguno de los siguientes documentos de identificación:

- I. Cartilla del servicio militar nacional
- II. Cédula de identificación ciudadana
- III. Cédula de identificación personal
- IV. Constancia de identidad con fotografía o de residencia emitida por la autoridad local, expedida en un periodo no mayor a seis meses previo a su presentación
- V. Credencial con fotografía de jubilado(a) o pensionado(a), emitida por institución de seguridad social
- VI. Credencial con fotografía de servicios médicos de una institución pública de salud o seguridad social
- VII. Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
- VIII. Credencial para votar con fotografía
- IX. Documentos migratorios
- X. Licencia de conducir
- XI. Pasaporte

Por excepción, si el beneficiario se encuentra enfermo o padece de alguna discapacidad que le impida acudir al Centro de Distribución en la fecha indicada para recibir su televisor, puede nombrar a un representante mediante carta poder simple firmada ante dos testigos. El representante designado deberá acudir al Centro de Distribución con la notificación, los originales de la constancia médica expedida por alguna institución pública, la identificación oficial tanto de quién representa como la suya, la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y el comprobante de domicilio del beneficiario.

El beneficiario deberá, para efectos de actualización de la base de datos de la SEDESOL, requisitar en la notificación la información del domicilio actual, o bien, exhibir un comprobante de domicilio.

ii. Registro de beneficiarios

Es relevante señalar que con objeto de garantizar la transparencia del Programa, el adecuado ejercicio de los recursos y contar con la evidencia suficiente para aclarar ante las instancias revisoras y fiscalizadoras la entrega de los televisores, la SCT, en apego al "Acuerdo por el cual se dan a conocer el Procedimiento Técnico de Captura de Información y el Procedimiento Técnico de Intercambio de Información, así como sus respectivos anexos", publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Gobernación el 23 de noviembre de 2009, toma una fotografía al beneficiario, registra sus huellas dactilares y digitaliza todos los documentos que presenta.

Estas acciones permiten a la SCT identificar inequívocamente al beneficiario del Programa para la TDT, evitando con ello duplicidades o suplantaciones de identidad. El referido Acuerdo estipula que las Dependencias Registradoras deben recabar las diez huellas dactilares y la fotografía de los núcleos de población a registrar. Asimismo, brinda la oportunidad a la SEDESOL de validar, actualizar e integrar información digital de los beneficiarios y establece un eficaz mecanismo de rendición de cuentas ante instancias fiscalizadoras.

La SCT garantiza que los datos personales recabados en los procesos de entrega son utilizados exclusivamente para los fines referidos con anterioridad y son resguardados de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Con este propósito se han adoptado medidas de seguridad administrativas, físicas, técnicas e informáticas en las diferentes etapas del proceso de captura, registro, encriptado y respaldo de la información recabada.

Los módulos de atención son itinerantes, y son reutilizados en otros Centros de Distribución.

iii. Entrega de equipos

Concluido el registro del beneficiario, y con el apoyo del personal del SEPOMEX, se entrega el equipo. Al 31 de diciembre de 2015, se entregaron 9,927,191 televisores a hogares de escasos recursos ubicados en más de dos mil doscientos municipios de las 32 entidades federativas.

IV. Avance Físico

La entrega de televisores se ha programado considerando el orden cronológico que la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) estableció en 2012 para los "apagones

analógicos”¹, tanto en el marco de la política para la transición a la televisión digital terrestre, así como de las huellas de cobertura de las estaciones de televisión y la logística de entregas. De esta forma, el cronograma de entregas considera las “huellas de cobertura” de las estaciones de televisión proporcionadas por el IFT, y toma en cuenta que si un municipio es cubierto de forma parcial por la “huella”, para efectos de logística y uso eficiente de recursos, dicho municipio y sus áreas aledañas se atienden en su totalidad. En el caso de las áreas densamente pobladas o más alejadas, como el Distrito Federal y el sureste del país, se optó por recorrer las entregas con la finalidad de llegar a estas regiones con la mayor experiencia adquirida en las entregas previas y generar economías en el transporte de los bienes a áreas distantes.

De esta forma, para la estrategia de entregas se definieron siete regiones: Frontera Noreste, Noreste, Frontera Norte, La Laguna, Occidente-Bajío, Centro y Resto del País. A diciembre de 2014 el volumen de entregas ascendió a 1,310,419 televisores, los que sumados a los 8,616,772 televisores entregados de enero a diciembre de 2015, ascienden a un total acumulado de 9,927,191 equipos. Con ello, al 31 de diciembre de 2015 se alcanzó en todas las regiones la meta de 90% establecida en el programa, para quedar de la siguiente forma:

Tabla 1. Hogares beneficiados y Penetración de televisores digitales (%)

REGION	A Diciembre 2014	Enero - Marzo 2015	Abril - Junio 2015	Julio - Septiembre 2015	Octubre - Diciembre 2015	Acumulado al Diciembre 2015	A Diciembre 2014	A Diciembre 2015
FRONTERA NORESTE	125,843	71	2	6	2	125,924	92%	92%
NORESTE	142,175	34,515	0	2	2,003	178,695	78%	98%
FRONTERA NORTE	66,159	63,195	8,224	2	2	137,582	46%	97%
LA LAGUNA	27,049	69,659	1	1	1	96,711	27%	98%
OCCIDENTE-BAJÍO	949,189	937,165	10,297	289	62	1,897,002	48%	98%
CENTRO	0	355,553	693,365	1,789,675	136,119	2,974,712	0%	93%
RESTO DEL PAÍS	4	31,083	1,211	417,413	4,066,854	4,516,565	0%	92%
TOTAL	1,310,419	1,491,241	713,100	2,207,388	4,205,043	9,927,191		

Al 31 de diciembre de 2014, se atendieron 113 municipios en 18 entidades federativas, donde habita el 23.2% de la población del país. Para diciembre de 2015, se habían atendido más de dos mil doscientos municipios en todas las entidades federativas, donde habita la totalidad de la población del país, con el siguiente detalle:

¹ Diario Oficial de la Federación, 4 de mayo de 2012: “ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México, publicado el 2 de julio de 2004.

Tabla 2. Número de televisores digitales entregados por entidad federativa

ENTIDAD	2011 DICIEMBRE	2012 ENERO-MARZO	2013 ABRIL-JUNIO	2014 JULIO-SEPTIEMBRE	2015 OCTUBRE-DICIEMBRE	2016 ENERO-DICIEMBRE
AGUASCALIENTES	5,251	0	0	8,840	74,030	88,121
BAJA CALIFORNIA	55,393	8,128	338	2	1	63,862
BAJA CALIFORNIA SUR	2,164	0	0	0	42,117	44,281
CAMPECHE	0	0	0	0	67,607	67,607
CHIAPAS	0	0	0	0	571,328	571,328
CHIHUAHUA	0	55,066	7,886	1	110,853	173,806
COAHUILA	32,715	54,786	1,211	48,794	0	137,506
COLIMA	45,812	2	0	0	1	45,815
DISTRITO FEDERAL	0	0	60,942	575,382	18	636,342
DURANGO	1	42,097	0	9,927	94,685	146,710
GUANAJUATO	314,252	166,015	2	8	2	480,279
GUERRERO	0	0	0	35,288	393,896	429,184
HIDALGO	65,183	109,667	27,095	2,805	91,891	296,641
JALISCO	240,983	126,559	9,588	1	25,684	402,815
MEXICO	5,464	179,455	366,329	824,521	14,709	1,390,478
MICHOACAN	160,338	237,749	1	6,600	81,054	485,742
MORELOS	0	80,567	4,692	102,347	62	187,668
NAYARIT	0	4,126	0	0	111,398	115,524
NUEVO LEON	141,763	30,093	0	6,578	5,848	184,282
OAXACA	0	26,217	3,028	11,124	361,895	402,264
PUEBLA	0	89,776	193,045	151,721	208,968	643,510
QUERETARO	43,215	103,061	1	3	0	146,280
QUINTANA ROO	0	0	0	0	76,563	76,563
SAN LUIS POTOSI	33,317	152,843	0	16,118	83,033	285,311
SINALOA	0	0	0	0	238,306	238,306
SONORA	8,602	1	0	16,054	143,329	167,986
TABASCO	0	0	0	0	286,895	286,895
TAMAULIPAS	120,589	8,352	2	1,012	113,206	243,161
TLAXCALA	0	0	38,939	97,880	2	136,821
VERACRUZ	3,086	16,681	1	246,457	716,808	983,033
YUCATAN	0	0	0	6,593	169,846	176,439
ZACATECAS	32,291	0	0	39,332	121,008	192,631
TOTAL	1,310,419	1,491,241	713,100	2,207,388	4,205,043	9,927,191

Figura 1. Municipios donde se han entregado televisores digitales a diciembre de 2014



Figura 2. Municipios donde se han entregado televisores digitales a marzo de 2015

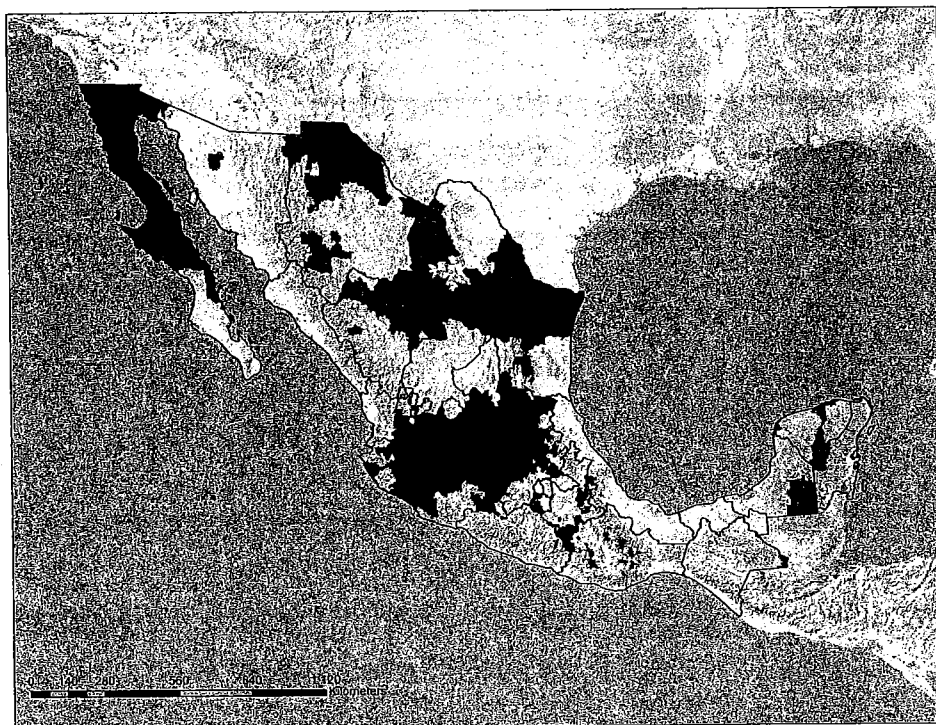


Figura 3. Municipios donde se han entregado televisores digitales a junio de 2015

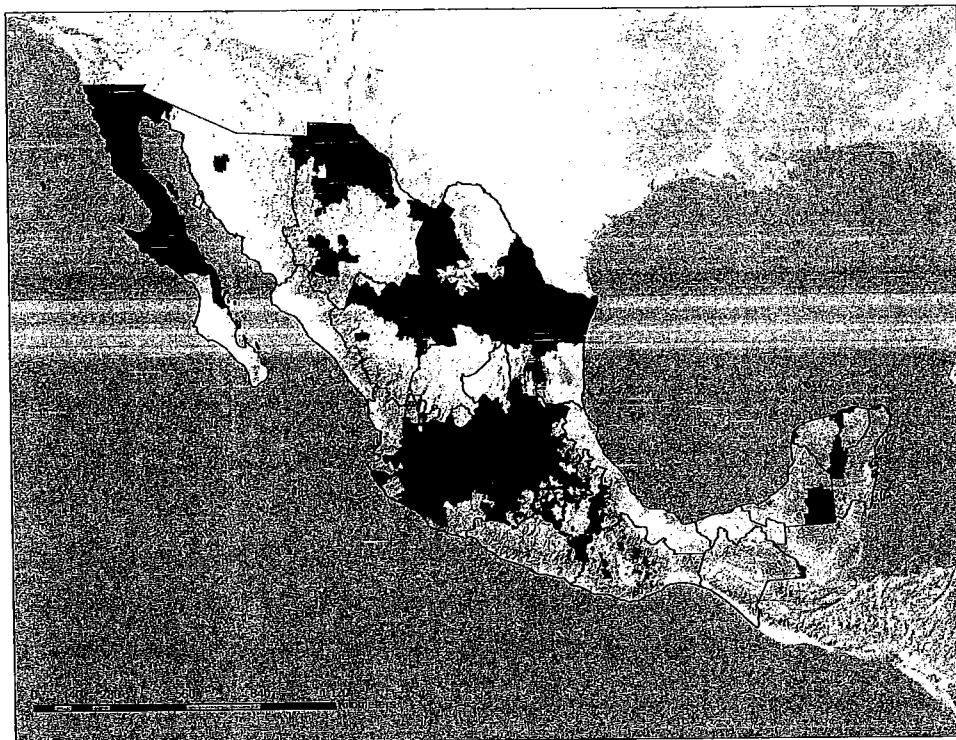


Figura 4. Municipios donde se han entregado televisores digitales a septiembre de 2015

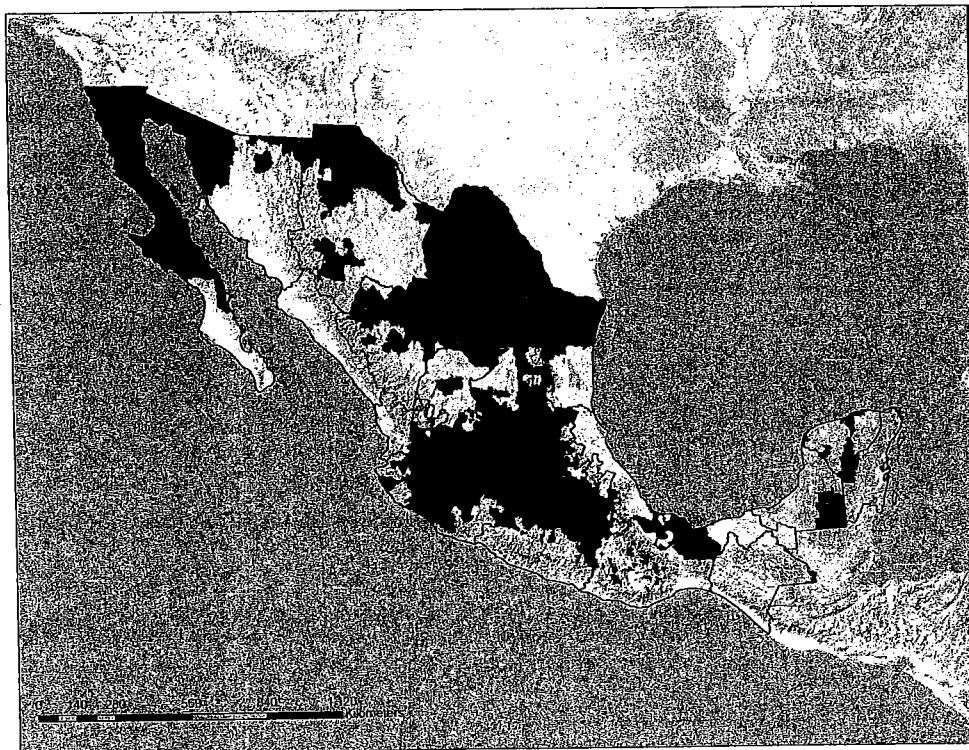
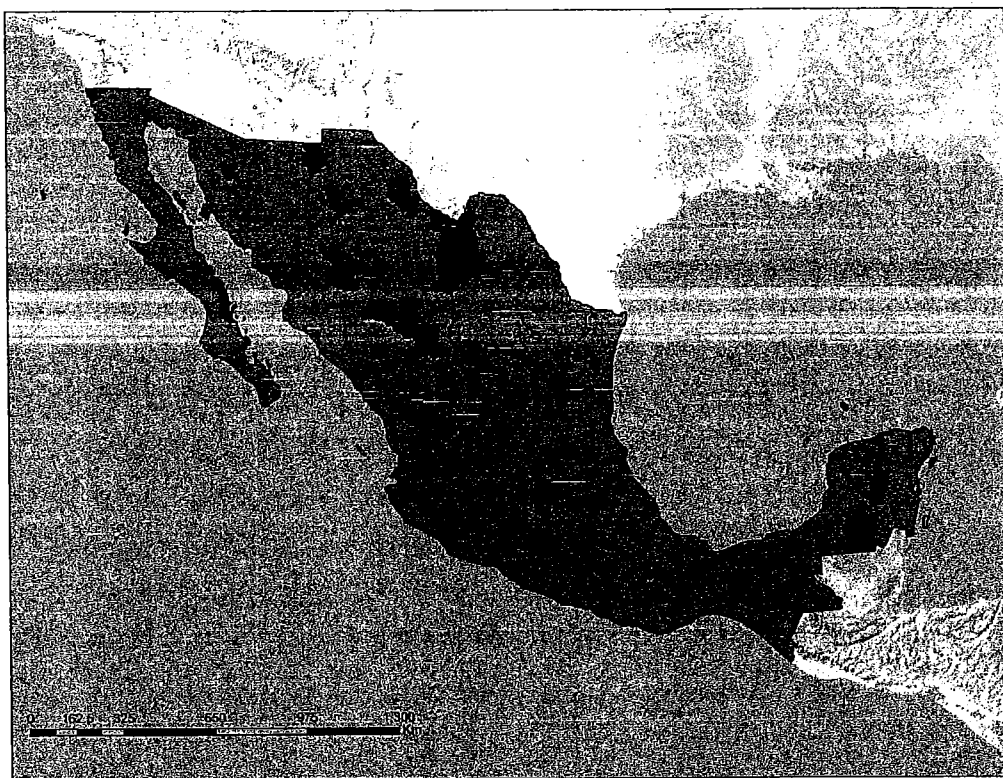


Figura 5. Municipios donde se han entregado televisores digitales a diciembre de 2015



Los reportes de entregas de televisores se encuentran disponibles al público en general y pueden ser consultados en línea, por entidad federativa y municipio en la página <http://sct.gob.mx/comunicaciones/transicion-a-la-television-digital-terrestre/> de la SCT.

Es importante señalar que, de conformidad con el artículo décimo noveno transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y con la Política para la Transición a la TDT, publicada por el IFT el 11 de septiembre de 2014 en el DOF, el cese de la transmisión de señales analógicas de televisión se lleva a cabo por huella de cobertura de las estaciones radiodifundidas. En este sentido, resulta relevante conocer el nivel de penetración alcanzado en estas áreas de cobertura.

Durante el cuarto trimestre de 2015, las entregas de televisores a los hogares de escasos recursos permitieron alcanzar niveles de penetración superiores al 90% en 699 áreas de cobertura asociadas a igual número de señales de televisión. Estas señales son adicionales a las 250 estaciones de televisión que alcanzaron una penetración mayor al 90% hasta el tercer trimestre de 2015.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, se han notificado 699 estaciones de televisión con niveles de penetración iguales o superiores a 90%. Dichas estaciones radiodifunden desde las 32 entidades federativas del país. En el Anexo 2 del presente informe se detallan las estaciones notificadas al IFT.

Cabe señalar que posterior al cese de las transmisiones analógicas, anticipado o al 31 de diciembre de 2015, determinados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lleva a cabo la entrega de televisores digitales a los beneficiarios de hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que por diversos motivos no acudieron en las fechas establecidas a los centros de distribución por su televisor con la finalidad de garantizar dicho derecho.

V. Avance Financiero

a. Recursos asignados al programa

Durante el cuarto trimestre de 2015, no sé dotó al Programa para TDT con recursos adicionales.

- b. **Ejercicio de los recursos.** Al cuarto trimestre de 2015, se comprometieron recursos por \$28,446,582,479.23, de los cuales \$2,438,058,770.00, más I.V.A., fueron comprometidos durante el periodo octubre-diciembre de 2015, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 3. Recursos comprometidos durante octubre-diciembre 2015, correspondientes a PEF 2015

(pesos)

Fecha	Concepto	Empresas	No. Contrato	Monto
13-oct-15	Camapaña publicitaria	ECG Films S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-010/2015	1,785,000.00
01-oct-15	Camapaña publicitaria	Grupo Inventiva S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-011/2015	1,750,000.00
13-oct-15	Camapaña publicitaria	Master Hyperbox S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-012/2015	1,345,000.00
13-oct-15	Camapaña publicitaria	Epifanías Digitales S.C.	OM-CA-SERV-013/2015	380,000.00
30-oct-15	Servicios asociados para operación de sedes	Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V.	ADN-712-N80-01/2015-124	13,850,000.00
27-nov-15	Camapaña publicitaria	Publicidad en medios del Bajío S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-027/2015	32,473,570.00
27-nov-15	Almacenaje	Agroacapulco, S.A. de C.V.	S/N	255,200.00
23-nov-15	Servicio integral de acopio, recolección, traslado, desensamble, reciclaje y disposición final de televisores analógicos	Reind Química, S. R.L. de C.V.	LPI-712-T77-01/2015-128	10,000,000.00
27-nov-15	Servicio integral para el pesaje, etiquetado, identificación y emplayado en la recolección de televisores analógicos.	Servicios de Ingeniería e Integración de Sistemas, S.A. de C.V.	LPI-712-T79-01/2015-130	4,500,000.00
27-nov-15	Adquisición de televisores digitales	BS de México, S.A. de C.V.**	ADN-712-N87-01/2015-134	440,000,000.00
27-nov-15	Adquisición de televisores digitales	Elektra del Milenio, S.A. de C.V.	ADN-712-N85-01/22015-132	22,290,000.00
27-nov-15	Adquisición de televisores digitales	Digita Victor, S.A. de C.V.**	ADN-712-N86-01/2015-133	47,980,000.00
27-nov-15	Adquisición de televisores digitales	Synnex de México, S.A. de C.V.	ADN-712-N88-01/2015-135	577,500,000.00
27-nov-15	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio S.A. de C.V. en participación conjunta con Diamond Electronics, S.A. de C.V.	ADN-712-N84-01/2015-131	1,071,800,000.00
27-nov-15	Adquisición de televisores digitales	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	ADN-712-N89-01/2015-136	210,000,000.00
23-dic-15	Servicios asociados para operación de sedes	Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V.	ADN-712-N80-01/2015-124-01	2,150,000.00
		Total		2,438,058,770.00

*/ Las cifras no incluyen I.V.A.

** Contrato bajo procedimiento administrativo.

En este contexto, los recursos erogados durante 2015 ascienden a \$13,502,438,828.35, más I.V.A, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Recursos erogados durante 2015, correspondientes a PEF 2015
(Cifras en pesos)

Empresa	Contrato	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total
		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Erogado
Convenio modificatorio con Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	ADN-712-DGRM-01/2014-96-01 y ADN-712-DGRM-01/2014-96-02	--	--	10,393,041.65	825,000.00	11,218,041.65
Convenio modificatorio con Grupo HTCJ & Asociados, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-03/2014-92-02	--	377,017,590.00	62,320,440.00	--	439,338,030.00
Convenio modificatorio con Comercializadora Milenio, S.A. de C.V. y Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-03/2014-93-02	192,949,900.00	199,191,300.00	--	--	392,141,200.00
Convenio modificatorio con Comarket, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-03/2014-94-02	36,378,153.00	24,073,308.00	--	--	60,451,461.00
Convenio modificatorio con Código Empresarial, S.A. de C.V.	LPN-712-N79-01/2014-107-01	--	61,238,491.00	27,800,538.00	16,815,314.00	105,854,343.00
Telecomunicaciones de México	ADN-712-DGRM-01/2015-12	--	--	--	--	--
Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	ADN-712-SEPOMEX-01/2014-123-01	--	85,078,063.44	175,211,506.44	176,317,196.68	436,606,766.56
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-01/2015-49	--	1,863,944,949.50	1,405,876,314.50	131,515,947.00	3,401,337,211.00
Grupo HTCJ & Asociados, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-02/2015-50	--	--	537,766,124.00	--	537,766,124.00
DDCAM México, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-03/2015-51	--	174,764,908.50	155,697,223.50	19,067,685.00	349,529,817.00
Teletel de México, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-04/2015-52	--	140,566,140.00	140,566,140.00	--	281,132,280.00
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-05/2015-53	--	830,810,187.50	746,227,686.25	79,264,795.00	1,656,302,668.75
Inno Digital Stream S.A. de C.V.	ADN-712-N66-01/2015-77	--	--	289,092,750.00	--	289,092,750.00
ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	ADN-712-DGRM-01/2015-78	--	--	--	879,187.19	879,187.19

Código Empresarial, S.A. de C.V. (Human Factor)	LPN-712-N35-01/2015-63	--	--	--	334,348,017.00	334,348,017.00
ECG Films S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-010/2015	--	--	--	1,785,000.00	1,785,000.00
Grupo Inventiva S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-011/2015	--	--	--	1,750,000.00	1,750,000.00
Master Hyperbox S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-012/2015	--	--	--	1,345,000.00	1,345,000.00
Epifanías Digitales S.C.	OM-CA-SERV-013/2015	--	--	--	380,000.00	380,000.00
Publicidad en medios del Bajío S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-027/2015	--	--	--	32,473,570.00	32,473,570.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-01/2015-84	--	--	--	194,847,448.80	194,847,448.80
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-03/2015-86	--	--	--	175,164,300.00	175,164,300.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-04/2015-87	--	--	--	471,988,392.00	471,988,392.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-05/2015-88	--	--	--	271,052,787.60	271,052,787.60
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-06/2015-89	--	--	--	237,782,862.00	237,782,862.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-07/2015-90	--	--	--	218,666,923.60	218,666,923.60
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-08/2015-91	--	--	--	217,957,574.40	217,957,574.40
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-09/2015-92	--	--	--	303,322,329.60	303,322,329.60
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-10/2015-93	--	--	--	209,075,646.00	209,075,646.00

Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-11/2015-94	--	--	--	265,425,783.60	265,425,783.60
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-12/2015-95	--	--	--	332,341,080.00	332,341,080.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-13/2015-96	--	--	--	397,404,718.00	397,404,718.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-14/2015-97	--	--	--	471,622,590.00	471,622,590.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-17/2015-100	--	--	--	271,812,288.00	271,812,288.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-20/2015-103	--	--	--	334,407,217.60	334,407,217.60
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-21/2015-104	--	--	--	407,472,186.00	407,472,186.00
Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-22/2015-105	--	--	--	388,363,234.00	388,363,234.00
TOTAL		229,328,053.00	3,756,684,937.94	3,550,951,764.34	5,965,474,073.07	13,502,438,828.35

*/ Las cifras no incluyen I.V.A.

A continuación, se presenta la relación de contrataciones de bienes y servicios para el Programa TDT en los ejercicios 2014 y 2015.

**Tabla 5. Relación de contrataciones de bienes y servicios para el Programa para la TDT
Ejercicios 2014 y 2015**

	Concepto	Empresas	No. Contrato	Monto comprometido	I.V.A.	Monto (con I.V.A.)
1	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	INTP-712-N3-01/2014-07	119,400,000.00	19,104,000.00	138,504,000.00

	Concepto	Empresas	No. Contrato	Monto comprometido	I.V.A.	Monto (con I.V.A.)
2	Adquisición de televisores digitales	Grupo HTCJ & Asociados, S.A. de C.V.	INTP-712-N3-01/2014-08	119,460,000.00	19,113,600.00	138,573,600.00
3	Adquisición de televisores digitales	Grupo HTCJ & Asociados, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-01/2014-92	2,196,696,735.00	351,471,477.60	2,548,168,212.60
4	Adquisición de televisores digitales	Grupo HTCJ & Asociados, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-01/2014-92-02	439,338,030.00	70,294,084.80	509,632,114.80
5	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-02/2014-93	1,964,558,200.00	314,329,312.00	2,278,887,512.00
6	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-02/2014-93-02	392,911,200.00	62,865,792.00	455,776,992.00
7	Adquisición de televisores digitales	Comarket, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-03/2014-94	606,302,550.00	97,008,408.00	703,310,958.00
8	Adquisición de televisores digitales	Comarket, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-03/2014-94-02	121,260,510.00	19,401,681.60	140,662,191.60
9	Adquisición de televisores digitales	Elektra del Milenio, S.A. de C.V.	LPN-712-N73-04/2014-95	250,633,500.00	40,101,360.00	290,734,860.00
10	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-01/2015-49	3,401,337,211.00	544,213,953.76	3,945,551,164.76
11	Adquisición de televisores digitales	Grupo HTCJ & Asociados, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-02/2015-50	537,766,124.00	86,042,579.84	623,808,703.84
12	Adquisición de televisores digitales	DDCAM México, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-03/2015-51	349,529,817.00	55,924,770.72	405,454,587.72
13	Adquisición de televisores digitales	Teletec de México, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-04/2015-52	281,132,280.00	44,981,164.80	326,113,444.80
14	Adquisición de televisores digitales	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	LPN-712-N19-05/2015-53	1,661,620,375.00	265,859,260.00	1,927,479,635.00
15	Almacenaje y manejo de mercancías	3PL Services, S.A. de C.V.	S/N	3,196,429.30	511,428.69	3,707,857.99
16	Almacenaje y manejo de mercancías	Internacional de Carga RS, S.A. de C.V.	S/N	4,540,133.70	726,421.39	5,266,555.09

	Concepto	Empresas	No. Contrato	Monto comprometido	I.V.A.	Monto (con I.V.A.)
17	Almacenaje y manejo de mercancías	Proveeray R. L., de C.V.	S/N	4,089,418.76	654,307.00	4,743,725.76
18	Almacenaje y manejo de mercancías	C. Carlos Luna Bahena	S/N	211,308.45	33,809.35	245,117.80
19	Almacenaje y manejo de mercancías	C. Carlos Luna Bahena	Convenio modificatorio 20% adicional	42,261.69	6,761.87	49,023.56
20	Almacenaje y manejo de mercancías	Santiago Ruiz Cuesta, S.A. de C.V	S/N	464,400.00	74,304.00	538,704.00
21	Almacenaje y manejo de mercancías	Odnalor Inmobiliaria, S.A. de C.V.	S/N	321,389.86	51,422.37	372,812.23
22	Centro de Atención Telefónico	Telecomunicaciones de México	ADN-712-DGRM-01/2015-12	12,612,823.20	2,018,051.71	14,630,874.91
23	Centro de Atención Telefónico	Bconnect, S.A. de C.V.	ADN-712-DGRM-01/2014-47	12,940,000.00	2,070,400.00	15,010,400.00
24	Envío en puntos fijos	Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	ADN-712-SEPOMEX-03/2014-40	9,412,800.00	1,506,048.00	10,918,848.00
25	Envío en puntos fijos	Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	ADN-712-SEPOMEX-01/2014-123	230,073,811.91	36,811,809.91	266,885,621.82
26	Envío en puntos fijos	Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	ADN-712-SEPOMEX-01/2014-123-01	254,465,151.89	40,714,424.30	295,179,576.19
27	Impresiones	Gráficas Corona J.E., S.A. de C.V.	ADN-712-DGRM-01/2014-45	517,237.92	82,758.07	599,995.99
28	Impresiones	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA)	ADN-712-DGRM-01/2014-96	7,650,000.00	1,224,000.00	8,874,000.00
29	Impresiones	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA)	ADN-712-DGRM-01/2014-96-01	1,510,017.60	241,602.82	1,751,620.42
30	Impresiones	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA)	ADN-712-DGRM-01/2014-96-02	9,848,000.00	1,575,680.00	11,423,680.00
31	Módulos y toma de datos biométricos	Código Empresarial, S.A. de C.V. (Human Factor)	ADN-712-DGRM-01/2014-44	34,500,000.00	5,520,000.00	40,020,000.00
32	Módulos y toma de datos biométricos	Código Empresarial, S.A. de C.V. (Human Factor)	ADN-712-DGRM-01/2014-44-01	6,900,000.00	1,104,000.00	8,004,000.00

	Concepto	Empresas	No. Contrato	Monto comprometido	I.V.A.	Monto (con I.V.A.)
33	Módulos y toma de datos biométricos	Código Empresarial, S.A. de C.V. (Human Factor)	LPN-712-N79-01/2014-107	327,402,894.00	52,384,463.04	379,787,357.04
34	Módulos y toma de datos biométricos	Código Empresarial, S.A. de C.V. (Human Factor)	LPN-712-N79-01/2014-107-01	65,480,578.80	10,476,892.61	75,957,471.41
35	Módulos y toma de datos biométricos	Código Empresarial, S.A. de C.V. (Human Factor)	LPN-712-N35-01/2015-63	758,611,441.00	121,377,830.56	879,989,271.56
36	Testigo Social	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	ADN-712-DGRM-01/2014-91 *	421,456.00	67,432.96	488,888.96
37	Testigo Social	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	ADN-712-N81-01/2014-105	268,000.00	42,880.00	310,880.00
38	Testigo Social	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	ADN-712-DGRM-01/2015-13 *	810,979.08	129,756.65	940,735.73
39	Testigo Social	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.	ADN-712-DGRM-01/2015-55	532,760.00	85,241.60	618,001.60
40	Adquisición de televisores digitales	INNO Digital Stream S.A. de C.V.	ADN-712-N66-01/2015-77	578,185,500.00	92,509,680.00	670,695,180.00
41	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-01/2015-84	194,847,448.80	31,175,591.81	226,023,040.61
42	Adquisición de televisores digitales	DDCAM México, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-02/2015-85	311,424,496.00	49,827,919.36	361,252,415.36
43	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-03/2015-86	175,164,300.00	28,026,288.00	203,190,588.00
44	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-04/2015-87	471,988,392.00	75,518,142.72	547,506,534.72
45	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-05/2015-88	271,052,787.60	43,368,446.02	314,421,233.62
46	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond	LPI-712-T67-06/2015-89	237,782,862.00	38,045,257.92	275,828,119.92

	Concepto	Empresas	No. Contrato	Monto comprometido	I.V.A.	Monto (con I.V.A.)
		Electronics, S.A. de C.V.				
47	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-07/2015-90	218,666,923.60	34,986,707.78	253,653,631.38
48	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-08/2015-91	217,957,574.40	34,873,211.90	252,830,786.30
49	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-09/2015-92	303,322,329.60	48,531,572.74	351,853,902.34
50	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-10/2015-93	209,075,646.00	33,452,103.36	242,527,749.36
51	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-11/2015-94	265,425,783.60	42,468,125.38	307,893,908.98
52	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-12/2015-95	332,341,080.00	53,174,572.80	385,515,652.80
53	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-13/2015-96	397,404,718.00	63,584,754.88	460,989,472.88
54	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-14/2015-97	471,622,590.00	75,459,614.40	547,082,204.40
55	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-15/2015-98	237,784,092.00	38,045,454.72	275,829,546.72
56	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-16/2015-99	351,331,624.00	56,213,059.84	407,544,683.84
57	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond	LPI-712-T67-17/2015-100	271,812,288.00	43,489,966.08	315,302,254.08

	Concepto	Empresas	No. Contrato	Monto comprometido	I.V.A.	Monto (con I.V.A.)
		Electronics, S.A. de C.V.				
58	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-18/2015-101	238,191,090.80	38,110,574.53	276,301,665.33
59	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-19/2015-102	340,059,002.00	54,409,440.32	394,468,442.32
60	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-20/2015-103	334,407,217.60	53,505,154.82	387,912,372.42
61	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-21/2015-104	407,472,186.00	65,195,549.76	472,667,735.76
62	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-22/2015-105	388,363,234.00	62,138,117.44	450,501,351.44
63	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-23/2015-106	357,409,267.20	57,185,482.75	414,594,749.95
64	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V./Diamond Electronics, S.A. de C.V.	LPI-712-T67-24/2015-107	312,994,902.00	50,079,184.32	363,074,086.32
65	Servicios asociados para operación de sedes	Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V.	ADN-712-N80-01/2015-124	13,850,000.00	2,216,000	16,066,000.00
66	Servicios asociados para operación de sedes	Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V.	ADN-712-N80-01/2015-124-01	2,150,000.00	344,000.00	2,494,000.00
67	Campaña publicitaria	ECG Films S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-010/2015	1,785,000.00	285,600.00	2,070,600.00
68	Campaña publicitaria	Grupo Inventiva S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-011/2015	1,750,000.00	280,000.00	2,030,000.00
69	Campaña publicitaria	Master Hyperbox S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-012/2015	1,345,000.00	215,200.00	1,560,200.00
70	Campaña publicitaria	Epifanías Digitales S.C.	OM-CA-SERV-013/2015	380,000.00	60,800.00	440,800.00

	Concepto	Empresas	No. Contrato	Monto comprometido	I.V.A.	Monto (con I.V.A.)
71	Campaña publicitaria	Publicidad en medios del Bajío S.A. de C.V.	OM-CA-SERV-027/2015	32,473,570.00	5,195,771.20	37,669,341.20
72	Almacenaje y manejo de mercancías	Agroacapulco, S.A. de C.V.	S/N	255,200.00	40,832.00	296,032.00
73	Servicio integral de acopio, recolección, traslado, desensamble, reciclaje y disposición final de televisores analógicos	Reind Química, S. R.L. de C.V.	LPI-712-T77-01/2015-128	10,000,000.00	1,600,000.00	11,600,000.00
74	Servicio integral para el pesaje, etiquetado, identificación y emplayado en la recolección de televisores analógicos.	Servicios de Ingeniería e Integración de Sistemas, S.A. de C.V.	LPI-712-T79-01/2015-130	4,500,000.00	720,000.00	5,220,000.00
75	Adquisición de televisores digitales	BS de México, S.A. de C.V.	ADN-712-N87-01/2015-134 **	440,000,000.00	70,400,000.00	510,400,000.00
76	Adquisición de televisores digitales	Elektra del Milenio, S.A. de C.V.	ADN-712-N85-01/22015-132	22,290,000.00	3,566,400.00	25,856,400.00
77	Adquisición de televisores digitales	Digita Víctor, S.A. de C.V.	ADN-712-N86-01/2015-133 **	47,980,000.00	7,676,800.00	55,656,800.00
78	Adquisición de televisores digitales	Synnex de México, S.A. de C.V.	ADN-712-N88-01/2015-135	577,500,000.00	92,400,000.00	669,900,000.00
79	Adquisición de televisores digitales	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V.	ADN-712-N84-01/2015-131	1,071,800,000.00	171,488,000.00	1,243,288,000.00
80	Adquisición de televisores digitales	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	ADN-712-N89-01/2015-136	210,000,000.00	33,600,000.00	243,600,000.00
	Total			24,522,915,930.36	3,923,666,548.87	28,446,582,479.23

* Los montos correspondientes a los contratos ADN-712-DGRM-01/2014-91 y ADN-712-DGRM-01/2015-13, presentan una actualización en los mismos, de acuerdo a una nota aclaratoria.

** Contrato bajo procedimiento administrativo.

FUENTE: Dirección General de Recursos Materiales, Oficialía Mayor, SCT.

Finalmente, cabe señalar que la compra de televisores representó el 92.6% de las adquisiciones, mientras que los gastos de operación del orden del 7.4 por ciento. Estos últimos son gastos de logística de entrega e incluyen servicios de almacenaje, entrega de bienes e instalación de módulos para el registro de beneficiarios:

- **Almacenaje y manejo de mercancías.** Para el proceso de entregas de la prueba piloto en la Región Frontera Noreste, Centro y Resto del País se contrataron sitios para el almacenaje

de los bienes y las maniobras diarias para la carga y descarga de los mismos. El servicio resultó ser esencial, ya que en la prueba piloto este servicio no estaba incluido en la adquisición de los televisores.

- **Entrega de envíos en puntos fijos.** Este servicio ha sido provisto por SEPOMEX, y consiste en el traslado de los bienes desde las bases de distribución (almacenes de los proveedores) hasta su entrega al beneficiario final.
La participación del SEPOMEX en el Programa de Trabajo para la Transición a la TDT ha resultado estratégica, ya que dicho organismo cuenta con la experiencia para brindar a la SCT el apoyo logístico en la distribución y entrega de los bienes a los beneficiarios y en el traslado de los televisores a otras bases de distribución.
- **Instalación de módulos en sitio para el registro de beneficiarios.** Con la finalidad de garantizar la transparencia en la entrega de los televisores y realizar cualquier aclaración ante las instancias revisoras, en los Centros de Distribución la SCT instala módulos para tomar una fotografía al beneficiario, registrar sus huellas digitales y escanear todos los documentos que presenta.

El rubro de otros servicios o servicios adicionales, equivalente al 0.1% del monto contratado, incluye el Centro de Contacto, el Testigo Social e impresiones diversas.

- **Centro de Contacto (Call Center).** Este servicio permite brindar atención oportuna y completa -tanto a los beneficiarios como a la población que lo requiera- sobre la entrega de televisores. Asimismo, informa la ubicación de los Centros de Distribución, las fechas programadas para las entregas, los requisitos que se deberán cubrir y brinda orientación para hacer válidas las garantías con los fabricantes de los televisores. A través del número telefónico de atención 01-800-286-7427 también proporciona información sobre el proceso de transición a la TDT.
- **Testigo Social y Acompañamiento Ciudadano.** Se maximizó la transparencia en los diversos procesos de adquisiciones, mediante la intervención de los testigos sociales que participaron en las tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de las acciones y procesos de las etapas del procedimiento de Licitación Pública, desde la elaboración de las bases hasta el fallo de las licitaciones públicas, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los Testigos Sociales fueron designados por la Secretaría de la Función Pública en el marco de su competencia, mediante la solicitud correspondiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y contratados con estricta sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En los diferentes procedimientos, los Testigos Sociales designados participaron y atestiguaron los procesos y emitieron su dictamen aprobatorio.
- **Impresión de notificaciones.** En apoyo a las acciones de la SEDESOL, la SCT imprime las notificaciones de forma personalizada con un número único de beneficiario y las distribuye en el país a través de los Centros SCT, para que a su vez las entregue a las Delegaciones de la SEDESOL, quienes serán las encargadas de notificarlas en cada hogar.

Es importante reiterar que las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios se han realizado en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

VI. Apego de la entrega de equipos para del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre a las disposiciones electorales vigentes

El programa de entrega de televisores se ha provisto y ejecutado en estricto apego y observancia de las disposiciones de los artículos 41 párrafo 2, base III, Apartado "C" y 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

VII. Programa de manejo de televisores analógicos desechados

La transición a la televisión digital terrestre implica en el corto largo plazo el desechamiento de todos los aparatos de televisión no aptos para captar las señales digitales, por lo que el universo de aparatos que quedarán inhabilitados para recibir señales digitales no se limita a los hogares beneficiarios del Programa TDT, sino que cubre a todos aquellos segmentos de la población que cuentan con televisores analógicos y que por decisión del hogar optarían por desechar sus televisores analógicos. Asimismo, considera a comercios, instituciones públicas y privadas que tienen televisores no aptos para recibir señales digitales. De esta manera, el universo de desechos de televisores analógicos se estima que pudiera rondar sobre los 40 millones de aparatos únicamente en los hogares. También hay que considerar que los aparatos de televisión analógicos no se desechan al mismo tiempo en que ocurre el apagón analógico, ya sea porque se almacenan temporalmente, porque se les puede encontrar un reuso temporal utilizando un convertidor que permita que dichos aparatos capten las señales digitales, o bien, porque estén conectados a la TV restringida, o sean utilizados para la reproducción de videos o juegos electrónicos.

En este orden de ideas, el 12 de mayo de 2015, la SCT y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, suscribieron las bases de colaboración para coordinar recursos y esfuerzos, en sus respectivos ámbitos de competencia, para proteger el medio ambiente de los impactos negativos que pudieran ocasionar el manejo y destino final inadecuados de los televisores analógicos desechados producto de la transición a la TDT.

En el marco de esta colaboración, en el mes de junio se publicó el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital, el cual está orientado a una gestión integral de los televisores analógicos convertidos en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de acuerdo con los principios de reducción, reutilización y reciclado, en los que se aplique la responsabilidad compartida y diferenciada entre los sectores sociales y los tres órdenes de gobierno, acorde con nuestro marco normativo y la experiencia internacional. Este programa puede ser consultado en http://www.sct.gob.mx/fileadmin/TDT/Programa_TV_TDT.pdf

En septiembre de 2015, con motivo del apagón analógico determinado por el IFT en Monterrey, Nuevo León, y su Zona Metropolitana, así como en localidades de Baja California Sur, Hidalgo y Durango, se lanzó el sitio web www.depositatutele.gob.mx a efecto de informar a la población sobre la importancia de proteger al medio ambiente del impacto negativo que pueda ocasionar el manejo inadecuado de los televisores analógicos desechados, producto de la transición a la televisión digital terrestre. En el referido portal electrónico, se explica el proceso para un manejo adecuado de los

televisores analógicos, lo que incluye la entrega de estos equipos al centro de acopio, su almacenaje, reciclaje y destino final. Cabe señalar que también se informa a la población interesada la ubicación de los centros de acopio instalados por la SCT Y la SEMARNAT en el marco del Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital.

Al 31 de diciembre de 2015, la SCT en coordinación con SEMARNAT, instaló 686 centros de acopio en las 32 entidades federativas, en los que a dicha fecha habían recibido un total de 8,993 televisores analógicos con la finalidad de darles un adecuado reciclaje y disposición final.

VIII. Listado de beneficiarios

Al 31 de diciembre de 2015, se entregaron 9,927,191 televisores a hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL. Es importante que del total señalado, el 42% de las entregas (4,205,043) se realizaron en el trimestre octubre-diciembre 2015. El detalle de los hogares beneficiarios para el trimestre octubre-diciembre se anexa en forma electrónica con los siguientes campos:

- i. Identificador Único del Beneficiario
- ii. Nombre del Beneficiario
- iii. Entidad Federativa
- iv. Municipio
- v. Localidad

Los archivos del listado de beneficiarios se encuentran en formato *.csv y se requiere que sean abiertos usando programas especializados de bases de datos por la gran cantidad de registros con los que cuenta.

Anexos

- Anexo 1. Listado de beneficiarios.
- Anexo 2. Relación de penetraciones mayores al 90% al 31 de diciembre de 2015, por estación de televisión.

ANEXO 2

Relación de las 699 áreas de servicio asociadas a las estaciones de televisión con penetraciones mayores al 90%, notificadas al IFT al 31 de diciembre de 2015.

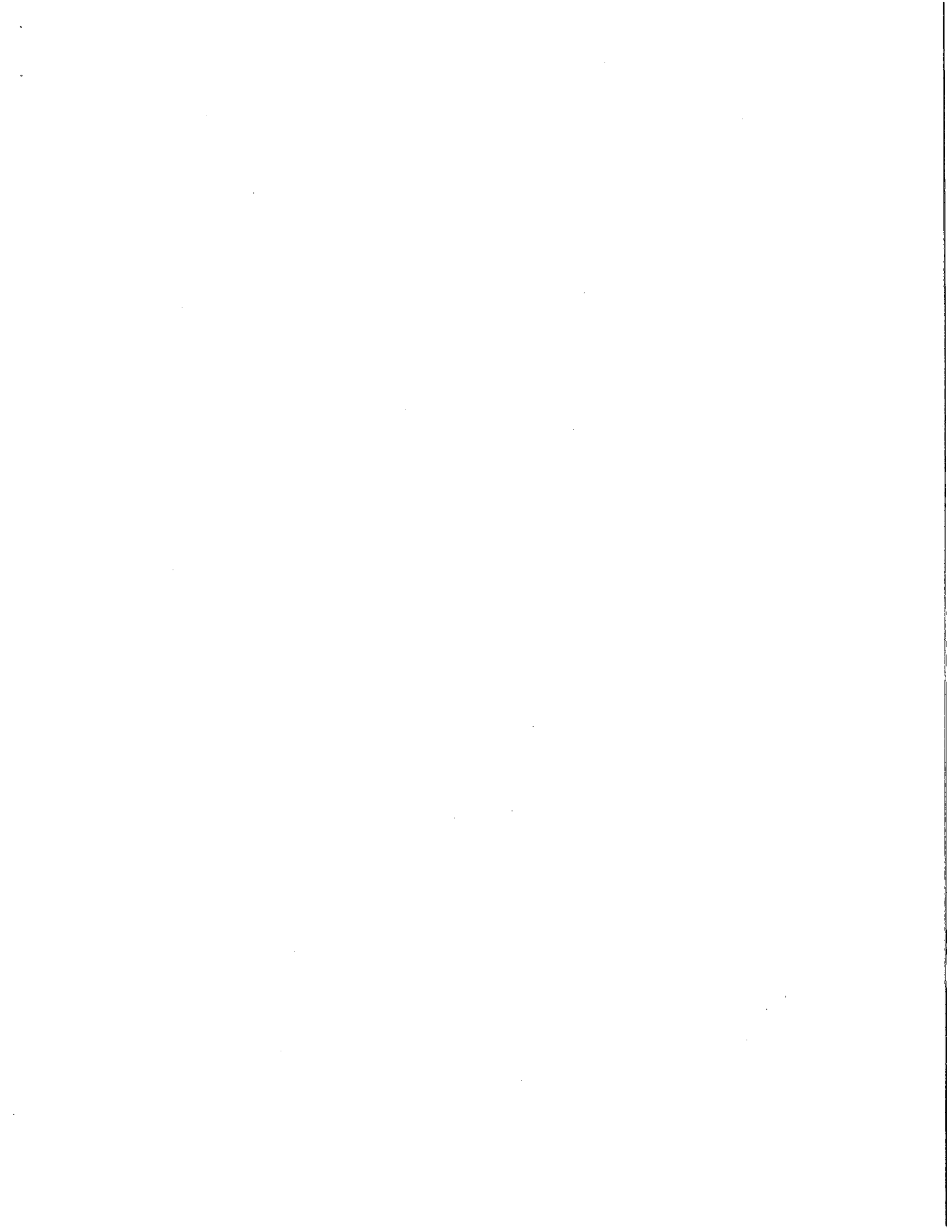
No.	POBLACIÓN DONDE RADIODIFUNDE	ESTADO	CONCESIONARIO	DISTINTIVO
1	AGUASCALIENTES	AGS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAG
2	AGUASCALIENTES	AGS.	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	XHCGA
3	AGUASCALIENTES	AGS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHAGU
4	AGUASCALIENTES	AGS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHJCM
5	AGUASCALIENTES	AGS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLGA
6	CALVILLO	AGS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCVO
7	ENSENADA	B.C.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHEBC
8	ENSENADA	B.C.	TELEVISORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.	XHENB
9	ENSENADA	B.C.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHENE
10	ENSENADA	B.C.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHENJ
11	ENSENADA	B.C.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHENT
12	ENSENADA	B.C.	TELEVISORA DE MEXICALI S.A. DE C.V.	XHS
13	ISLA DE CEDROS	B.C.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIDC
14	MEXICALI	B.C.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHAQ
15	MEXICALI	B.C.	TELEVISORA DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	XHBC
16	MEXICALI	B.C.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XHBM
17	MEXICALI	B.C.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHEXT
18	MEXICALI	B.C.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHMEE
19	MEXICALI	B.C.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHMEX
20	SAN FELIPE	B.C.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHFEC
21	SAN FELIPE	B.C.	PATRONATO PRO-TELEVISION PUNTA ESTRELLA, A.C.	XHSFB
22	SAN FELIPE	B.C.	PATRONATO PRO-TELEVISION PUNTA ESTRELLA, A.C.	XHSFE
23	SAN FELIPE	B.C.	PATRONATO PRO-TELEVISION PUNTA ESTRELLA, A.C.	XHSFN
24	TECATE	B.C.	TELEVISORA ALCO, S. DE R.L. DE C.V.	XHDTV
25	TIJUANA (COBERTURA TECATE)	B.C.	TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.	XHJK
26	TIJUANA (COBERTURA TECATE)	B.C.	TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTIT
27	TIJUANA (COBERTURA TECATE)	B.C.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHUAA
28	TIJUANA (COBERTURA TECATE)	B.C.	TV DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	XEWT
29	BAHIA ASUNCION	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBAB
30	BAHIA DE TORTUGAS	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBTB
31	CD. CONSTITUCION	B.C.S.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCBC
32	CD. CONSTITUCION	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCCB
33	CD. CONSTITUCION	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCOC
34	GUERRERO NEGRO	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGNB
35	GUERRERO NEGRO	B.C.S.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHGWT

36	LA PAZ	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHAPB
37	LA PAZ	B.C.S.	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	XHBZC
38	LA PAZ	B.C.S.	TELEVISION LA PAZ, S.A.	XHK
39	LA PAZ	B.C.S.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHLPB
40	LA PAZ	B.C.S.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHLPT
41	LA PAZ	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPBC
42	SAN IGNACIO	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSIB
43	SAN ISIDRO	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSIS
44	SAN JOSE DEL CABO	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHJCC
45	SAN JOSE DEL CABO	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSJC
46	SAN JOSE DEL CABO	B.C.S.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSJT
47	SANTA ROSALIA	B.C.S.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSRB
48	CAMPECHE	CAMP.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAN
49	CAMPECHE	CAMP.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCM
50	CAMPECHE	CAMP.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	XHCCA
51	CAMPECHE	CAMP.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCPA
52	CAMPECHE	CAMP.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGE
53	CD. DEL CARMEN	CAMP.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	XHCAR
54	CD. DEL CARMEN	CAMP.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCCT
55	CD. DEL CARMEN	CAMP.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCDC
56	CD. DEL CARMEN	CAMP.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGN
57	ESCARCEGA	CAMP.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHECA
58	ESCARCEGA	CAMP.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHEFT
59	ESCARCEGA	CAMP.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	XHESC
60	ESCARCEGA	CAMP.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPEH
61	CD. JUAREZ	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHJCI
62	ALDAMA	CHIH.	PATRONATO PRO-TELEVISION DE VILLA ALDAMA	XHALC
63	BALLEZA	CHIH.	PATRONATO PRO-TELEVISION DE BALLEZA, CHIH.	XHBAL
64	CD. CAMARGO	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCGJ
65	CD. CAMARGO	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCHC
66	CD. CUAUHTEMOC	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCCH
67	CD. CUAUHTEMOC	CHIH.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHCHU
68	CD. CUAUHTEMOC	CHIH.	SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION, A.C.	XHCTH
69	CD. DELICIAS	CHIH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCDE
70	CD. DELICIAS	CHIH.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHCHD
71	CD. DELICIAS	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHDEH
72	CD. JIMENEZ	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHBU
73	CD. JIMENEZ	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHJCH
74	CD. JUAREZ	CHIH.	TELEVISION DE LA FRONTERA, S.A.	XEJ
75	CD. JUAREZ	CHIH.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XEPM
76	CD. JUAREZ	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCJE
77	CD. JUAREZ	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCJH

78	CD. JUAREZ	CHIH.	TELEVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V.	XHIJ
79	CD. JUAREZ	CHIH.	TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	XHJUB
80	CD. MADERA	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHMAC
81	CHIHUAHUA	CHIH.	SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION, A.C.	XHABC
82	CHIHUAHUA	CHIH.	TELEMISION, S.A. DE C.V.	XHAUC
83	CHIHUAHUA	CHIH.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHCHI
84	CHIHUAHUA	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCH
85	CHIHUAHUA	CHIH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCHZ
86	CHIHUAHUA	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHECH
87	CHIHUAHUA	CHIH.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XHFI
88	CHIHUAHUA	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIT
89	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHDP
90	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHPC
91	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHHPT
92	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH.	SUCN. BEATRIZ MOLINAR FERNANDEZ	XHMH
93	NUEVO CASAS GRANDES	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCGC
94	NUEVO CASAS GRANDES	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHNCG
95	OCAMPO	CHIH.	PATRONATO PRO-TELEVISION DE OCAMPO.	XHOHH
96	OJINAGA	CHIH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHR
97	OJINAGA	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHOCH
98	RIVA PALACIO	CHIH.	PATRONATO PRO-TELEVISION DE RIVA PALACIO	XHRPC
99	SAN BUENAVENTURA	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHBVT
100	SANTA BARBARA	CHIH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSAC
101	ARRIAGA	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHOMC
102	ARRIAGA - TONALA	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHWVT
103	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	CHIS.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	XHCBA
104	CINTALAPA DE FIGUEROA	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCIC
105	COMITAN DE DOMINGUEZ	CHIS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCMZ
106	COMITAN DE DOMINGUEZ	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCOM
107	COMITAN DE DOMINGUEZ	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCZC
108	COMITAN DE DOMINGUEZ	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDZ
109	COMITAN DE DOMINGUEZ	CHIS.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	XHITC
110	EL TRIUNFO	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHHUC
111	MOTOZINTLA	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHMCH
112	OCOSINGO	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHOCC
113	PALENQUE	CHIS.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	XHOLQ
114	PIJIJAPAN	CHIS.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	XHCPI
115	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHAO
116	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCSA
117	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	CHIS.	COMUNICACION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	XHDY
118	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	CHIS.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	XHSBB

119	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSCC
120	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	CHIS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHSNC
121	TAPACHULA	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAA
122	TAPACHULA	CHIS.	COMUNICACION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	XHGK
123	TAPACHULA	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHJU
124	TAPACHULA	CHIS.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	XHTAA
125	TAPACHULA	CHIS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHTAH
126	TAPACHULA	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTAP
127	TAPACHULA	CHIS.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPTP
128	TONALA	CHIS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTON
129	TUXTLA GUTIERREZ	CHIS.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	XHTTG
130	TUXTLA GUTIERREZ	CHIS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHTUA
131	TUXTLA GUTIERREZ	CHIS.	JOSE DE JESUS PARTIDA VILLANUEVA	XHTX
132	VENUSTIANO CARRANZA	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHVAC
133	VILLA FLORES	CHIS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHVFC
134	CD. ACUÑA	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAMC
135	CD. ACUÑA	COAH.	HILDA GRACIELA RIVERA FLORES	XHCAW
136	CD. ACUÑA	COAH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCHW
137	CD. ACUÑA	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHE
138	CD. ALLENDE	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHWDT
139	MONCLOVA	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHC
140	MONCLOVA	COAH.	COMITÉ PRO-ANTENA PARABOLICA DE MONCLOVA, A.C.	XHMAP
141	MONCLOVA	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHMLA
142	MONCLOVA	COAH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHMLC
143	MONCLOVA	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHMOT
144	NUEVA ROSITA	COAH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHNOH
145	NUEVA ROSITA	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHRDC
146	NUEVA ROSITA	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSBC
147	PARRAS DE LA FUENTE	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPAC
148	PARRAS DE LA FUENTE	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPFC
149	PARRAS DE LA FUENTE	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPFE
150	PIEDRAS NEGRAS	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPNG
151	PIEDRAS NEGRAS	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPNH
152	PIEDRAS NEGRAS	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPNT
153	PIEDRAS NEGRAS	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPN
154	PIEDRAS NEGRAS	COAH.	SUPER MEDIOS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	XHPNW
155	SABINAS	COAH.	TELESISTEMAS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	XHSDD
156	SABINAS HIDALGO	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCJ
157	SALTILLO	COAH.	T.V. DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	XHAE
158	SALTILLO	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLLO
159	SALTILLO	COAH.	ROBERTO CASIMIRO GONZALEZ TREVIÑO	XHRCG

160	SALTILLO	COAH.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHSCE
161	SALTILLO	COAH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHSTC
162	TORREON	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XELN
163	TORREON	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGDP
164	TORREON	COAH.	MULTIMEDIOS TELEVISION, S.A. DE C.V.	XHOAH
165	TORREON	COAH.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XHO
166	TORREON	COAH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHTOB
167	TORREON	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGZP
168	ARMERIA	COL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTEC
169	COLIMA	COL.	GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA	XHAMO
170	COLIMA	COL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHBZ
171	COLIMA	COL.	T.V. DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	XHCC
172	COLIMA	COL.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCKW
173	COLIMA	COL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCOL
174	COLIMA	COL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHKF
175	ISLA SOCORRO	COL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHIOC
176	MANZANILLO	COL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDR
177	MANZANILLO	COL.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHMAW
178	MANZANILLO	COL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHNCI
179	TECOMAN	COL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTCA
180	TECOMAN	COL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTCO
181	MÉXICO	D.F.	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	XEIMT
182	MÉXICO	D.F.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XEIPN
183	MÉXICO	D.F.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XEQ
184	MÉXICO	D.F.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XEW
185	MÉXICO	D.F.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDF
186	MÉXICO	D.F.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHGC
187	MÉXICO	D.F.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIMT
188	MÉXICO	D.F.	COMPANÍA INTERNACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, S. A.	XHTRES
189	MÉXICO	D.F.	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	XHTVM
190	MÉXICO	D.F.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTV
191	CUENCAME	DGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHVEL
192	DURANGO	DGO.	TV DIEZ DURANGO, S.A. DE C.V.	XHA
193	DURANGO	DGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDB
194	DURANGO	DGO.	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	XHDGO
195	DURANGO	DGO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHDI
196	DURANGO	DGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDRG
197	DURANGO	DGO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHDUH
198	DURANGO	DGO.	TELEVISORA DE DURANGO, S.A. DE C.V.	XHND
199	DURANGO	DGO.	FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA, A.C.	XHUAD
200	DURANGO	DGO.	UNIVERSIDAD AUTONOMA ESPAÑA DE DURANGO	XHUNES



201	GOMEZ PALACIO	DGO.	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	XHGPD
202	GUADALUPE VICTORIA	DGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGVH
203	SAN PEDRO	DGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSPC
204	SANTIAGO PAPASQUIARO	DGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPAP
205	ACAPULCO	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHACC
206	ACAPULCO	GRO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO	XHACG
207	ACAPULCO	GRO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHACZ
208	ACAPULCO	GRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAL
209	ACAPULCO	GRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAP
210	ACAPULCO	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIE
211	CHILPANCINGO	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCER
212	CHILPANCINGO	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCHL
213	CHILPANCINGO	GRO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCHN
214	CHILPANCINGO	GRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCK
215	CHILPANCINGO	GRO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO	XHHCG
216	IGUALA	GRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHIGG
217	IGUALA	GRO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHIGN
218	IGUALA	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIR
219	IGUALA	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTUX
220	IXTAPA-ZIHUATANEJO	GRO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHIXG
221	IXTAPA-ZIHUATANEJO	GRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHIZG
222	OMETEPEC	GRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHOMT
223	TAXCO DE ALARCON	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIB
224	TECPAN DE GALEANA	GRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTGG
225	ZIHUATANEJO	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDU
226	ZIHUATANEJO	GRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIXZ
227	ACAMBARO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGAC
228	ATARJEJA	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGAT
229	CELAYA	GTO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCCG
230	CELAYA	GTO.	PATRONATO DE TELEVISION CULTURAL DE GUANAJUATO, A.C.	XHCEP
231	CELAYA	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHCLT
232	CELAYA	GTO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHMAS
233	CELAYA	GTO.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPCE
234	COMONFORT	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGCO
235	CORONEO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGCM
236	DOLORES HIDALGO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHDLG
237	DR. MORA	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGDM
238	GUANAJUATO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHATO
239	HUANÍMARO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGHU
240	JERÉCUARO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGJE
241	LEON	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHLEG

242	LEON	GTO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHLEJ
243	LEON	GTO.	MULTIMEDIOS TELEVISION, S.A. DE C.V.	XHLGG
244	LEON	GTO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHLGT
245	LEON	GTO.	TELEVISION DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	XHL
246	LEON	GTO.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPLA
247	OCAMPO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGOC
248	PENJAMO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGPE
249	SALVATIERRA	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGSA
250	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGDU
251	SAN FELIPE	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGSE
252	SAN JOSÉ ITURBIDE	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGJI
253	SAN LUIS DE LA PAZ	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGLO
254	SAN MIGUEL ALLENDE	GTO.	PROYECCION CULTURAL SANMIGUELENSE, A.C.	XHGSM
255	SAN MIGUEL ALLENDE	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHSMA
256	SANTA CATARINA	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGSC
257	SANTA CRUZ DE J. ROSAS	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGJR
258	SANTIAGO MARAVATIO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGMO
259	TARANDACUAO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGTD
260	TARIMORO	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGTA
261	TIERRA BLANCA	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGTO
262	VICTORIA	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGVK
263	XICHU	GTO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	XHGXI
264	HUEJUTLA DE REYES	HGO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	XHHUH
265	IXMIQUILPAN	HGO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	XHIXM
266	PACHUCA	HGO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	XHPAH
267	PACHUCA	HGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPHG
268	SAN NICOLAS JACALA-AGUA FRIA CHICA	HGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHAFK
269	TEPEAPULCO	HGO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	XHTOH
270	TULA	HGO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	XHTHI
271	TULANCINGO	HGO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTGN
272	TULANCINGO	HGO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	XHTUH
273	TULANCINGO	HGO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTWH
274	ARANDAS	JAL.	ASOCIACION CULTURAL ARANDINA, A.C.	XHARJ
275	ATOTONILCO EL ALTO	JAL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHATJ
276	ATOTONILCO EL ALTO	JAL.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHATU
277	AUTLAN DE NAVARRO	JAL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHANT
278	AUTLAN DE NAVARRO	JAL.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHAUM
279	CD. GUZMAN	JAL.	GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	XHGZG
280	GUADALAJARA	JAL.	CORPORACION TAPATIA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	XEDK
281	GUADALAJARA	JAL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XEWOW
282	GUADALAJARA	JAL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHGA

283	GUADALAJARA	JAL.	GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	XHGJG
284	GUADALAJARA	JAL.	TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	XHG
285	GUADALAJARA	JAL.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHGUE
286	GUADALAJARA	JAL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHJAL
287	GUADALAJARA	JAL.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPGA
288	GUADALAJARA	JAL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSFJ
289	GUADALAJARA	JAL.	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	XHUDG
290	LA BARCA	JAL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHLBU
291	PUERTO VALLARTA	JAL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGJ
292	PUERTO VALLARTA	JAL.	GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	XHGPV
293	PUERTO VALLARTA	JAL.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHPVE
294	PUERTO VALLARTA	JAL.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPVJ
295	PUERTO VALLARTA	JAL.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPVT
296	ALTZOMONI	MEX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XEX
297	ALTZOMONI	MEX.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHATZ
298	ALTZOMONI	MEX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTM
299	CERRO PICO TRES PADRES	MEX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	XHPTP
300	JOCOTITLAN	MEX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	XHGEM
301	JOCOTITLAN	MEX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLUC
302	JOCOTITLAN	MEX.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHTOK
303	JOCOTITLAN	MEX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTOL
304	JOCOTITLAN	MEX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHXEM
305	TEJUPILCO DE HIDALGO	MEX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	XHTEJ
306	VALLE DE BRAVO	MEX.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHVBM
307	APATZINGAN	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHAPA
308	APATZINGAN	MICH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHAPN
309	APATZINGAN	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAPZ
310	CD. HIDALGO	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCHM
311	CD. HIDALGO	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHMHG
312	JIQUILPAN DE JUAREZ	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHMJI
313	LA PIEDAD	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHPMG
314	LAZARO CARDENAS	MICH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHLAC
315	LAZARO CARDENAS	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHLAM
316	LAZARO CARDENAS	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHLBT
317	LAZARO CARDENAS	MICH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLCM
318	LOS REYES SALGADO	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHLRM
319	MORELIA	MICH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBUR
320	MORELIA	MICH.	TELEVISION DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	XHFX
321	MORELIA	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHMOR
322	MORELIA	MICH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHMOW

323	MORELIA	MICH.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPMO
324	MORELIA	MICH.	JOSE HUMBERTO Y LOUCILLE, MARTINEZ MORALES	XHKW
325	PATZCUARO	MICH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCBM
326	PURUANDIRO	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHMPU
327	PURUANDIRO	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPUM
328	SAHUAYO Y JIQUILPAN	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSAM
329	TACAMBARO	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHMTC
330	URUAPAN	MICH.	CANAL 13 DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	XHBG
331	URUAPAN	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHURT
332	URUAPAN	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHURU
333	ZACAPU	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHMZA
334	ZAMORA	MICH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHRAM
335	ZAMORA	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHTZA
336	ZAMORA	MICH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHZAM
337	ZAMORA	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHZMT
338	ZINAPECUARO	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHZIM
339	ZITACUARO	MICH.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	XHMZI
340	ZITACUARO	MICH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTCM
341	ZITACUARO	MICH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHZMM
342	CUERNAVACA	MOR.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHCIP
343	CUERNAVACA	MOR.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCUM
344	CUERNAVACA	MOR.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCUR
345	CUERNAVACA	MOR.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCUV
346	ZACATEPEC	MOR.	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MOR.	XHMZE
347	ACAPONETA Y TECUALA	NAY.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHACN
348	ISLAS MARIAS	NAY.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHIMN
349	SAN JUAN DE ABAJO	NAY.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT	XHNSJ
350	SANTIAGO IXCUINTLA	NAY.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSEN
351	TEPIC	NAY.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHAF
352	TEPIC	NAY.	LUCIA PEREZ MEDINA VDA. DE MONDRAGON	XHKG
353	TEPIC	NAY.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLBN
354	TEPIC	NAY.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTEN
355	TEPIC	NAY.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHTFL
356	TEPIC	NAY.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT	XHTPG
357	AGUALEGUAS	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHAGL
358	ANAHUAC	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHNAN
359	ARAMBERRI	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHNAR
360	CADEREYTA-MONTERREY	N.L.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCNL
361	CERRALVO-MELCHOR OCAMPO	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHCMP
362	DR. ARROYO	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHNDA
363	DR. COSS	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHDRC

364	GRAL. BRAVO-GRAL. TAPIA	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHGBT
365	GRAL. TREVIÑO	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHGTR
366	HIGUERAS	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHHGR
367	ITURBIDE	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHTUB
368	LA CHONA- ARAMBERRI	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHLCH
369	LAMPAZOS	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHZOS
370	LINARÉS	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHNLI
371	LOS ALDAMAS-ESTACION LOS ALDAMA	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHAEA
372	LOS HERRERA	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHHRR
373	LOS RAMONES	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHLRN
374	MIER Y NORIEGA	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHMNG
375	MONTERREY	N.L.	T.V. DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	XEFB
376	MONTERREY	N.L.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XET
377	MONTERREY	N.L.	TELEVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	XHAW
378	MONTERREY	N.L.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHFN
379	MONTERREY	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHMNL
380	MONTERREY	N.L.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	XHMNU
381	MONTERREY	N.L.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHMOY
382	MONTERREY	N.L.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPMT
383	MONTERREY	N.L.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHWX
384	MONTERREY	N.L.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHX
385	PARAS	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHPRS
386	RAYONES	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHRNS
387	SABINAS HIDALGO	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHNSA
388	SABINAS HIDALGO	N.L.	TELEVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	XHSAW
389	VALLECILLO	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHCLL
390	VILLALDAMA-BUSTAMANTE	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHVDB
391	ZARAGOZA	N.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON	XHZRZ
392	ASUNCION NOCHISTLAN	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHNNT
393	CORRAL DE PIEDRA	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHCRP
394	HUAJUAPAN DE LEON	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHDL
395	HUAJUAPAN DE LEON	OAX.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHHHN
396	HUAJUAPAN DE LEON	OAX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHHLO
397	HUAJUAPAN DE LEON	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHHOX
398	HUAJUAPAN DE LEON	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHJN
399	IXTEPEC	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHIOX
400	JUCHITAN DE ZARAGOZA	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHJZA
401	LOMA BONITA	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHLBA
402	MATIAS ROMERO	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIG
403	MATIAS ROMERO	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPSO
404	MIAHUATLAN	OAX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHMIO

405	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XMHMN
406	OAXACA	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHAOX
407	OAXACA	OAX.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XHBN
408	OAXACA	OAX.	TELEVISORA XHBO, S.A. DE C.V.	XHBO
409	OAXACA	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDG
410	OAXACA	OAX.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPOA
411	OAXACA	OAX.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHOXO
412	OAXACA	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHOXX
413	PALMA SOLA	OAX.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHPAO
414	PUERTO ANGEL	OAX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPAT
415	PUERTO ANGEL	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHPBO
416	PUERTO ESCONDIDO	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHJP
417	PUERTO ESCONDIDO	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPCE
418	PUERTO ESCONDIDO	OAX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPET
419	PUERTO ESCONDIDO	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHUOX
420	PUTLA VILLA DE GUERRERO	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHPVU
421	SALINA CRUZ	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSCO
422	SALINA CRUZ	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHSLZ
423	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHJBH
424	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHJBT
425	SAN JUAN CACAHUATEPEC	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHJCE
426	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSMT
427	SAN PEDRO POCHUTLA	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHSDP
428	SANTA CATARINA JUQUILA	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHSCJ
429	SANTA CRUZ HUATULCO	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHEOX
430	SANTIAGO JUXTLAHUACA	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHSXL
431	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	OAX.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHINC
432	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	OAX.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHPIX
433	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	OAX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPNO
434	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHPOX
435	TEHUANTEPEC	OAX.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHIH
436	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHNEA
437	TLAXIACO	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHTLO
438	VILLA DE TUTUTEPEC	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHVTP
439	VILLA SOLA DE VEGA	OAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	XHVSG
440	PUEBLA	PUE.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPPA
441	PUEBLA	PUE.	TELEVISION DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	XHP
442	PUEBLA	PUE.	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	XHPUE
443	PUEBLA	PUE.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPUR

444	PUEBLA	PUE.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTEM
445	TEHUACAN	PUE.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTHN
446	TEHUACAN	PUE.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTHP
447	ZACATLAN	PUE.	SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA (SICOM)	XHPZL
448	ZACATLAN	PUE.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHZAP
449	CANCUN	Q.ROO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHAQR
450	CANCUN	Q.ROO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCCN
451	CANCUN	Q.ROO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCCQ
452	CANCUN	Q.ROO.	TELEVISORA DE CANCUN, S.A. DE C.V.	XHCCU
453	CANCUN	Q.ROO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	XHNQR
454	CANCUN	Q.ROO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHQRO
455	CHETUMAL	Q.ROO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBX
456	CHETUMAL	Q.ROO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCHF
457	CHETUMAL	Q.ROO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCQO
458	CHETUMAL	Q.ROO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCQR
459	CHETUMAL	Q.ROO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	XHLQR
460	COZUMEL	Q.ROO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCOQ
461	COZUMEL	Q.ROO.	PATRONATO PRO-TELEVISION DE COZUMEL, A. C.	XHCOZ
462	FELIPE CARRILLO PUERTO	Q.ROO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	XHFCQ
463	FELIPE CARRILLO PUERTO	Q.ROO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPVC
464	PLAYA DEL CARMEN	Q.ROO.	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	XHCZQ
465	QUERETARO	QRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XEZ
466	QUERETARO	QRO.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHQ CZ
467	QUERETARO	QRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHQUE
468	QUERETARO	QRO.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHQUR
469	QUERETARO	QRO.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHZ
470	CULIACAN	SIN.	T.V. DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	XHBT
471	CULIACAN	SIN.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCUA
472	CULIACAN	SIN.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCUI
473	CULIACAN	SIN.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDO
474	CULIACAN	SIN.	T.V. DE CULIACAN, S.A. DE C.V.	XHQ
475	CULIACAN	SIN.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHSIN
476	LOS MOCHIS	SIN.	T.V. DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	XHBS
477	LOS MOCHIS	SIN.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHLM I
478	LOS MOCHIS	SIN.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHMIS
479	LOS MOCHIS	SIN.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHMSI
480	LOS MOCHIS	SIN.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHSIM
481	MAZATLAN	SIN.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDL
482	MAZATLAN	SIN.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLSI
483	MAZATLAN	SIN.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHMAF
484	MAZATLAN	SIN.	TELEVISION DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	XHMZ

485	MAZATLAN	SIN.	T.V. DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.	XHOW
486	CD. VALLES	S.L.P.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCDV
487	CD. VALLES	S.L.P.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHKD
488	CD. VALLES	S.L.P.	TV OCHO, S.A. DE C.V.	XHVSL
489	CD. VALLES	S.L.P.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHVST
490	MATEHUALA	S.L.P.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCDI
491	MATEHUALA	S.L.P.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHMST
492	MATEHUALA	S.L.P.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPMS
493	SAN LUIS POTOSI	S.L.P.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCLP
494	SAN LUIS POTOSI	S.L.P.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDD
495	SAN LUIS POTOSI	S.L.P.	TELEVISORA POTOSINA, S.A. DE C.V.	XHDE
496	SAN LUIS POTOSI	S.L.P.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHSLA
497	SAN LUIS POTOSI	S.L.P.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	XHSLP
498	SAN LUIS POTOSI	S.L.P.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	XHSLS
499	SAN LUIS POTOSI	S.L.P.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSLT
500	SAN LUIS POTOSI	S.L.P.	COMUNICACION 2000, S.A. DE C.V.	XHSLV
501	TAMAZUNCHALE	S.L.P.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	XHAZS
502	TAMAZUNCHALE	S.L.P.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTAT
503	TAMAZUNCHALE	S.L.P.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTAZ
504	TAMAZUNCHALE	S.L.P.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTZL
505	ADIVINO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHADO
506	AGUA PRIETA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHAPS
507	AGUA PRIETA	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAPT
508	ALAMOS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHALM
509	ARIVECHI	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHACH
510	ARIZPE	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHAZP
511	ATIL	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHALS
512	BACADEHUACHI	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHBNI
513	BACANORA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHBKA
514	BACERAC	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHBAC
515	BACOACHI	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHBKI
516	BANAMICHI	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHBAS
517	BAVIACORA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHBVA
518	BAVISPE	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHBVE
519	BENJAMIN HILL	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHBNL
520	CABORCA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHCAS
521	CABORCA	SON.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCBO
522	CABORCA	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSVT
523	CANANEA	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCAN
524	CANANEA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHCCS
525	CANANEA	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCNS
526	CARBO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHCRO

527	CD. OBREGON	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBK
528	CD. OBREGON	SON.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCDO
529	CD. OBREGON	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHCOJ
530	CD. OBREGON	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCSO
531	CD. OBREGON	SON.	TELEVISORA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	XHI
532	CUCURPE	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHRPS
533	CUMPAS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHCPS
534	DIVISADERO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHDVS
535	FRONTERAS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHFAS
536	GRANADOS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHGDS
537	GUAYMAS	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHGST
538	GUAYMAS	SON.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHGUY
539	GUAYMAS	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHN
540	GUAYMAS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSGU
541	HERMOSILLO	SON.	TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.	XEWH
542	HERMOSILLO	SON.	TELEVISORA DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	XHAK
543	HERMOSILLO	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHHES
544	HERMOSILLO	SON.	TELEIMAGEN DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	XHHMA
545	HERMOSILLO	SON.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHHMS
546	HERMOSILLO	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHO
547	HERMOSILLO	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHSS
548	HERMOSILLO	SON.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPHA
549	HERMOSILLO	SON.	UNIVERSIDAD DE SONORA	XHUS
550	HUACHINERAS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHHCH
551	HUASABAS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHHAS
552	IMURIS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHIMS
553	MAGDALENA DE KINO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHMDS
554	MAGDALENA DE KINO	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHMST
555	MAZATAN	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHMZN
556	MOCTEZUMA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHMOS
557	NACO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHNAC
558	NACORI CHICO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHNCO
559	NACORI GRANDE	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHNGE
560	NACUZARI	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHNCZ
561	NAVOJOA	SON.	TELEVISORA DE NAVOJOA, S.A.	XHBF
562	NOGALES	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHFA
563	NOGALES	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHNOA
564	NOGALES	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHNON
565	NOGALES	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHNOS
566	NOGALES	SON.	JAIME JUARISTI SANTOS	XHNSS
567	ONAVAS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHONV
568	OQUITOA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHOQT

569	PUERTO PEÑASCO	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHPDT
570	PUERTO PEÑASCO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XPES
571	PUERTO PEÑASCO	SON.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHPPS
572	QUEROBABI	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHQBI
573	RAYON	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHRON
574	ROSARIO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHRSO
575	SAHUARIPA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSPA
576	SAN FELIPE DE JESUS	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSFS
577	SAN JAVIER	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSJR
578	SAN LUIS RIO COLORADO	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHLRT
579	SAN LUIS RIO COLORADO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHRCS
580	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSPE
581	SANTA ANA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSAS
582	SANTA CRUZ	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSCZ
583	SARIC	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSIC
584	SASABE	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSSE
585	SINOQUIPE	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSQP
586	SONOITA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSYT
587	SOYOPA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSYO
588	SUAQUI GRANDE	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHSGE
589	TEPACHE	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHTCE
590	URES	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHUES
591	VILLA HIDALGO	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHVHO
592	VILLA PESQUEIRA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHVPA
593	YECORA	SON.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	XHYES
594	FRONTERA	TAB.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHFRT
595	LA VENTA	TAB.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLAV
596	LA VENTA	TAB.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHUBT
597	LA VENTA	TAB.	TELEVISION TABASQUEÑA, S.A. DE C.V.	XHVET
598	TENOSIQUE	TAB.	TELEVISION TABASQUEÑA, S.A. DE C.V.	XHMET
599	TENOSIQUE	TAB.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTET
600	TENOSIQUE	TAB.	TELE-EMISORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	XHTOE
601	VILLAHERMOSA	TAB.	TELEVISIÓN DE TABASCO, S.A.	XHLL
602	VILLAHERMOSA	TAB.	TELEVISIÓN TABASQUEÑA, S.A. DE C.V.	XHSTA
603	VILLAHERMOSA	TAB.	TELE-EMISORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	XHTVL
604	VILLAHERMOSA	TAB.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHVHT
605	VILLAHERMOSA	TAB.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHVIH
606	VILLAHERMOSA	TAB.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHVIZ
607	CD. MANTE	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBY
608	CD. MANTE	TAMPS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCMU
609	CD. MANTE	TAMPS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHMBT
610	CD. VICTORIA	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCDT

611	CD. VICTORIA	TAMPS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCVI
612	CD. VICTORIA	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCVT
613	CD. VICTORIA	TAMPS.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XHTK
614	CD. VICTORIA	TAMPS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHUT
615	CD. VICTORIA	TAMPS.	MULTIMEDIOS TELEVISION, S.A. DE C.V.	XHVTU
616	LA ROSITA - VILLAGRAN	TAMPS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHLUT
617	MATAMOROS	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHMTA
618	MATAMOROS	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHOR
619	MATAMOROS	TAMPS.	TVNORTE, S. DE R.L. DE C.V.	XHRIO
620	MATAMOROS	TAMPS.	TELEVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	XHVTV
621	NUEVO LAREDO	TAMPS.	RAMONA ESPARZA GONZALEZ	XEFE
622	NUEVO LAREDO	TAMPS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHBR
623	NUEVO LAREDO	TAMPS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHLAR
624	NUEVO LAREDO	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLAT
625	NUEVO LAREDO	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLNA
626	NUEVO LAREDO	TAMPS.	MULTIMEDIOS TELEVISION, S.A. DE C.V.	XHNAT
627	REYNOSA	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHREY
628	REYNOSA-MATAMOROS	TAMPS.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XERV
629	REYNOSA-MATAMOROS	TAMPS.	TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	XHAB
630	REYNOSA-MATAMOROS	TAMPS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTAM
631	SAN FERNANDO	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHFET
632	SAN FERNANDO	TAMPS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSFT
633	SOTO LA MARINA	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHHP
634	SOTO LA MARINA	TAMPS.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSZT
635	TAMPICO	TAMPS.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XHD
636	TAMPICO	TAMPS.	FLORES Y FLORES, S. EN N.C. DE C.V.	XHFW
637	TAMPICO	TAMPS.	TELEVISORA DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	XHGO
638	TAMPICO	TAMPS.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPTA
639	TAMPICO	TAMPS.	MULTIMEDIOS TELEVISION, S.A. DE C.V.	XHTAO
640	TAMPICO	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHTAU
641	TAMPICO	TAMPS.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHTPZ
642	TAMPICO	TAMPS.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHWT
643	APIZACO	TLAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	XHTXB
644	CALPULALPAN	TLAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	XHTCL
645	HUAMANTLA	TLAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	XHTXM
646	SAN PABLO DEL MONTE	TLAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	XHSPM
647	TLAXCALA	TLAX.	GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	XHTLX
648	CERRO AZUL	VER.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHAZL
649	CERRO AZUL	VER.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHCRT
650	CERRO AZUL	VER.	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	XHVCA
651	COATZACOALCOS	VER.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHBE
652	COATZACOALCOS	VER.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCOV

653	COATZACOALCOS	VER.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCTZ
654	COATZACOALCOS	VER.	PATRO. PARA INST. REPET. CANALES DE T.V., COATZ., VER., A.C.	XHCVP
655	COATZACOALCOS	VER.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XHCV
656	COATZACOALCOS	VER.	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	XHGVC
657	COATZACOALCOS	VER.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPCA
658	HUAYACOCOTLA	VER.	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	XHVTA
659	IXHUATLAN DE MADERO	VER.	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	XHVIM
660	LAS LAJAS	VER.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAH
661	LAS LAJAS	VER.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAI
662	LAS LAJAS	VER.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHAJ
663	LAS LAJAS	VER.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCLV
664	LAS LAJAS	VER.	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	XHGV
665	MECAYAPAN	VER.	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	XHZOT
666	ORIZABA	VER.	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	XHCDB
667	PEROTE	VER.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCPE
668	PEROTE	VER.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIC
669	SAN ANDRES TUXTLA	VER.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHATV
670	SAN ANDRES TUXTLA	VER.	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	XHGVS
671	SANTIAGO TUXTLA	VER.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSTE
672	SANTIAGO TUXTLA	VER.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHSTV
673	VERACRUZ	VER.	TELEVISION DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	XHFM
674	XALAPA	VER.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPXA
675	MERIDA	YUC.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHDH
676	MERIDA	YUC.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHMEN
677	MERIDA	YUC.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHMEY
678	MERIDA	YUC.	ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES	XHOPME
679	MERIDA	YUC.	SISTEMA TELE YUCATAN, S.A. DE C.V.	XHST
680	MERIDA	YUC.	TELEVISORA PENINSULAR, S.A. DE C.V.	XHTP
681	MERIDA	YUC.	TELEVISORA DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	XHY
682	VALLADOLID - KAHUA	YUC.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHKYU
683	VALLADOLID - KAHUA	YUC.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHVAD
684	VALLADOLID-TIZIMIN	YUC.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHVTT
685	FRESNILLO	ZAC.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHKC
686	JALPA	ZAC.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHJZT
687	NOCHISTLAN	ZAC.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHNOZ
688	RIO GRANDE	ZAC.	PATRONATO PRO-TELEVISION DE RIO GRANDE EN ZAC.	XHRIG
689	RIO GRANDE	ZAC.	PATRONATO PRO-TELEVISION DE RIO GRANDE EN ZAC.	XHRRZ
690	SOMBRETERE	ZAC.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCPZ
691	SOMBRETERE	ZAC.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHSMZ
692	SOMBRETERE	ZAC.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHSOZ
693	TLALTENANGO	ZAC.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTLZ

694	VALPARAISO	ZAC.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHVAZ
695	ZACATECAS	ZAC.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHBD
696	ZACATECAS	ZAC.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHBQ
697	ZACATECAS	ZAC.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHIV
698	ZACATECAS	ZAC.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHLVZ
699	ZACATECAS	ZAC.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHZAT